

La Floresta, 6 de junio de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 158/2023

ACTA N.º 014/2023

VISTO: que por correo electrónico se solicita colaboración con una merienda para un grupo de veinte alumnos, de la Escuela N.º 294, que van a participar en una clase abierta de Monitoreo de Biodiversidad en el Sendero Cangrejales de Jaureguibery, el día 7 de junio, también el Escuela de Costa Azul en el marco de las actividades del "Mes del Ambiente en Canelones", con participación de la DGGA y jornada con jóvenes en Estación La Floresta, organiazada por Desarrollo Humano.

## CONSIDERANDO:

- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 014/23 de fecha 6 de junio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de hasta \$ 1.600 IVA incluído ( pesos uruguayos mil seiscientos) a la empresa POLAKOF Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA RUT 100004430014, por concepto de merienda para grupo de veinte alumnos, de la Escuela N.º 294, que van a participar en una clase abierta de Monitoreo de Biodiversidad en el Sendero Cangrejales de Jaureguibery, el día 7 de junio, también en la Escuela de Costa Azul, en el marco de las actividades del " Mes del Ambiente en Canelones", con participación de la DGGA y jornada en Estación La Floresta, con Jóvenes, organizada por Desarrollo Humano.
- 2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.

3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

Sucadess Florests

Lorena Biselli Fonceiala Mydustolo La Floresta

6